



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

### ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Universidad), ubicada en la carretera Tlajomulco - Santa Fe Km 3.5 número 595, colonia Lomas de Tejeda, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Junta) con el objeto de celebrar la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados oportunamente por el presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
- II. Lectura del orden del día de la sesión y, en su caso, aprobación de la misma.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Revisión del avance en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Informe de actividades.
- VI. Situación Jurídica de la Universidad Politécnica de la ZMG
- VII. Solicitud de acuerdos
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

##### **PUNTO PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.**

En el desarrollo del primer punto del orden del día el **Presidente de la junta el Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**, (en lo sucesivo Presidente), da la bienvenida y solicita una breve presentación de los asistentes. Una vez concluida la presentación solicita a la Secretaría Técnica el registro de la lista de asistencia y la verificación del quórum.

Una vez registrada la asistencia, la **Secretaria Técnica de la Junta Directiva, Lic. Cecilia Ledezma (en lo sucesivo Secretaria Técnica)**, informa que de acuerdo a la lista de asistencia se cuenta con la presencia de 7 siete integrantes de con derecho a voz y voto y 1 uno con derecho a voz, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente; en consecuencia el **Presidente**, declara formalmente instalada la



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

### **PUNTO SEGUNDO. - Lectura del orden del día de la sesión y, en su caso, aprobación de la misma.**

En el desahogo de este punto, el **Presidente**, da lectura a la orden del día, posteriormente solicita a los presentes que manifiesten mediante votación económica quienes estén por la afirmativa, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta presentes. Acto seguido, el presidente pregunta a los presentes si alguien tiene algún asunto general que desee registrar.

En uso de la voz, **el Rector, Mtro. Víctor Ravelero Vázquez** (en lo sucesivo Rector), solicita sea incorporado un punto de acuerdo sobre las cuotas de servicios escolares 2020.

### **PUNTO TERCERO. - Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

En lo que respecta al punto tercero de la orden del día, el **Presidente**, pidió a los asistentes omitir la lectura del acta de la sesión anterior en razón de que fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los presentes, solicitando el presidente emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma para su posterior firma; se emitió el voto de los integrantes de la Junta, y fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

### **PUNTO CUARTO. - Revisión del avance en la ejecución de acuerdos previos.**

En el desahogo del cuarto punto del orden del día el **Presidente**, sede el uso de la voz al Secretario Técnico y al Rector para la presentación de los mismos.

En uso de la voz el **Rector**, informa a los integrantes de la Junta que todos los acuerdos han sido aplicados en sus términos por lo que presentan un avance del 100%, solicitando a la Secretaria Técnica la lectura del resumen de los mismos:

| NÚMERO      | RESUME DEL ACUERDO   | ACCIONES DE SEGUIMIENTO   |
|-------------|--|---|
| SO.01.19.10 | Autorización para la integración de una comisión para el análisis de la actualización a la Ley Orgánica de la UPZMG. | Se encuentra en análisis por parte del Abogado General de la Universidad. |



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

| NÚMERO      | RESUME DEL ACUERDO   | ACCIONES DE SEGUIMIENTO  |
|-------------|--|--|
| SO.01.19.11 | Autorización para celebrar convenio de compras consolidadas con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.   | Durante este ejercicio fiscal no ha sido conveniente para la Universidad adherirse a los convenios de compra de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.   |
| SO.40.19.01 | Aprobación del Informe cuatrimestral de actividades del periodo Enero-Abril 2019   | Se publicó en el portal de transparencia.  |
| SO.40.19.02 | Aprobación del Informe de los estados financieros del periodo Enero-Abril 2019   | Se notificó a las Unidades Administrativas de la Universidad para su seguimiento correspondiente y publicación en el portal de transparencia institucional.  |
| SO.40.19.03 | Modificación de la estructura orgánica y plantilla de personal 2019.   | Se notificó a las Unidades Administrativas de la Universidad para su seguimiento correspondiente y actualización en el portal de transparencia institucional.  |
| SO.40.19.04 | Autorización de transferencias presupuestales entre partidas por la cantidad de \$899,129.00 (ochocientos noventa y nueve mil ciento veinte nueve con cero pesos 00/100M.N.) | Se notificó a las Unidades Administrativas de la Universidad para su aplicación correspondiente y actualización en el portal de transparencia institucional.   |
| SO.40.19.05 | Aprobación de los estados financieros dictaminados de la Universidad correspondiente al ejercicio 2018   | Se notificó a las Unidades Administrativas de la Universidad para su seguimiento correspondiente y publicación en el portal de transparencia institucional.  |
| SO.40.19.06 | Autorización del Anteproyecto del Presupuesto 2020.  | Se capturó en el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados y se envió a la SICYT como cabeza de sector para que a través de su conducto fuera enviado a la Secretaría de la Hacienda Pública mediante el |



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

| NÚMERO      | RESUME DEL ACUERDO  | ACCIONES DE SEGUIMIENTO  |
|-------------|---|--|
|             |   | oficio UPZMG-EXT/388/2019 de fecha 14 de agosto de 2019.   |
| SO.40.19.07 | Se faculta al Rector para el otorgamiento de poder para pleitos y cobranzas al Abogado General y representación de la Universidad ante las distintas autoridades laborales, mercantiles, penales o cualquier otro órgano jurisdiccional en su ausencia. | El Rector otorgo poder general judicial al Abogado General mediante escritura pública 9528 de fecha 08 de octubre de 2019.   |
| SO.40.19.08 | La Junta Directiva se da por enterada del inicio de los trámites correspondientes para su la recuperación del monto otorgado para la realización de los trámites correspondientes a la formalización de la escrituración a nombre de la Universidad.    | El Rector dentro del proceso de Entrega-Recepción informó a la Contraloría del Estado, la cual a su vez notifica al Rector saliente, quien no solventa. Por lo cual se inicia el procedimiento de responsabilidades administrativas. |
| SO.40.19.09 | Instruye al Rector la notificación a la Contraloría del Estado, sobre la designación del encargado del despacho del Órgano Interno de Control de la Universidad.  | Se notificó a la Contraloría la designación del Coordinador del Órgano de Control Interno de la Universidad mediante el oficio UPZMG/INT/609/2019 de fecha 22 de octubre de 2019.  |

En uso de la voz el **Presidente**, pregunta a los presentes si desean emitir algún comentario al respecto, al no registrarse ningún comentario da por concluido este punto del orden del día.

### PUNTO QUINTO. - Informe de Actividades

**El Presidente**, cede el uso de la palabra al Rector.

**El C. Rector**, En su intervención y con el apoyo de una presentación multimedia dio un breve resumen del Informe, resaltando los principales indicadores académicos como son absorción, cobertura, eficiencia terminal y calidad. El informe en extenso se adjunta a la presenta acta.



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

### COMENTARIOS:

**Mtro. José Rosalío Muñoz**, en uso de la voz comenta que la institución tiene ciclo trianual, dado que el plan de estudios es de tres años, por lo que una manera de decir que una carrera está bien dentro de lo que cabe, es que los grupos de los últimos cuatrimestres sean grupos compactos de 15, 18 o 20 alumnos para que se genera una riqueza académica llamándolo número mágico de 20 alumnos. Hablando de la eficiencia terminal de un 75% que es la mínima que buscamos de manera efectiva en el Estado Jalisco de acuerdo a al Plan de Gobernanza si dividimos 20 entre .75 nos va a dar alrededor de 26 alumnos si digo 26 más 20 entre 2 y lo multiplico por 6, es el número de alumnos que me debe estar dando la carrera para decir que es una carrera que está bien. Por lo que cualquier carrera que tenga menos de 120 alumnos tenemos que ver que tenemos que hacer con ella, e identificar si no estamos haciendo una correcta captación de alumnos o ya no es de interés ante la población o bien no es bien vista en el sector productivo etc. Debemos analizar la continuidad de las carreras que no cuenten con el mínimo de alumnos; que en este caso son todas excepto terapia física. Así mismo analizar que se tiene un modelo de ingreso anual porque está siempre atenta contra la eficiencia terminal. Es por ello que se ha platicado con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la importancia de analizar las normas para el avance y trayectoria de los muchachos. De forma tal que sin disminuir exigencia ni mucho menos, poder lograr a través de una nueva normatividad académica facilitarle más la cosas para que el alumno cumpla de manera efectiva.

**Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos**, en uso de la voz, comenta que es importante realizar un análisis llegado el momento y revisar cómo realizar una promoción más efectiva y ver cómo va avanzando.

**Mtro. José Rosalío Muñoz**, en el caso de deserción por causas de trabajo, se debe analizar un modelo alternativo, el caso muy interesante es el Mario Molina de Tamazula, el cual tiene una carrera de Innovación agrícola, como de 600 alumnos y las clases están cargadas a jueves, viernes y sábado, cargadas al fin de semana; el 70% de la gente trabaja. En las universidades politécnicas se le llamaba el modelo despresurizado, permitía cosas de este tipo. No estoy diciendo que deba ser hacer, sino que hay modelos de carga horaria y avance que me pueden impulsar y estar bien dirigidos a los alumnos que trabajan, se puede abatir parte del rezago educativo. Uno de los grandes problemas de nuestro país.

En cuanto al costo por alumno en la UPZMG, es una inversión muy económica; de los sistemas universitarios que tenemos en el estado es la más económica, no quiere decir que sea eficiente sino a la que menos le estamos invirtiendo per cápita, debemos hacer esfuerzos, creo que el nuevo presupuesto del estado de Jalisco viene un incremento importante para el capítulo 1000, 2000 y 3000 especialmente en capítulo 1000 para que no se tenga que sacrificar ingresos propios de la misma institución.



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

Referente a la deserción, si estamos invirtiendo 20 mil pesos por alumno promedio con una matrícula de 1,400 alumnos en el cuatrimestre sep-dic; lo ideal es invertir 30mil pesos por alumno esto me daría para 900 alumnos, esto es una inversión muy razonable en las instituciones de educación superior tecnológica, pero si tuviéramos una eficiencia terminal del 80 por ciento entonces con ese mismo monto se estarían invirtiendo para 1500 alumnos, el secreto es mejorar la eficiencia terminal con alumnos más compactos y en un modelo más eficiente de trabajo.

En lo referente al aprovechamiento el **Mtro. Víctor Ravelero Vázquez**, en uso de la voz, comenta que uno de los retos de la administración es incrementar el aprovechamiento del 8.1 a un promedio de 8.5.

**Mtro. José Rosalío Muñoz**, comenta que si se logra obtener como mínimo un 8.4 promedio se estaría en un nivel óptimo de aprovechamiento, sin embargo, los tres puntos de entre el 8.1 y 8.4 hablan de un alto índice de reprobación. Que hago sin afectar la calidad para incrementar la eficiencia terminal, debemos mejorar los laboratorios, mejorar la preparación académica, es decir un análisis más a detalle para poder general mejores condiciones y por tanto incrementar el índice de aprovechamiento, o cual no se trata de ser más barcos; sino de un fenómeno de transformación, por experiencia el 8.35 para arriba ya es bueno el promedio. 8.6 y 8.7 hay que revisarlo porque ya estamos siendo muy barcos y sobre todo en las carreras de ingeniería.

**Mtro. Pedro Alonso Mayoral**, comenta que se había abandonado un poco el trabajo de las academias, lo cual se está retomando el trabajo.

**Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos**, comenta que es muy importante el seguimiento en primera instancia de la reprobación lo cual lleva a la deserción; de acuerdo a estudios que se realizaron hace años sabemos por parte de la Coordinación de Universidades Politécnicas, que del total de la deserción de cualquier programa educativo el 80 por ciento se da en el primer ciclo de formación entonces es muy importante crear estrategias diferenciadas para poder atender a los alumnos del primer a tercer cuatrimestre para poder incrementar la eficiencia terminal.

**Mtro. Víctor Ravelero Vázquez**, en uso de la voz comenta que una recomendación del Presidente, que los mejores maestros estuvieran en el primer cuatrimestre, precisamente parte de una estrategia para poder abatir. Lo cual lo vamos a aplicar en el próximo cuatrimestre. Así como las tutorías y las asesorías la debemos de aplicar mejor de lo que se está haciendo.

**Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos**, comenta que cuando se habla de mejores maestros, es importante verlo porque luego nos vamos con eso de que el mejor maestro es el que tiene la mejor preparación académica o grado académico y eso no necesariamente es cierto. Un error terrible es poner a los doctores en los primeros cuatrimestres, entonces debemos ir nivelando esa parte de lo contrario esto se vuelve muy complicado.



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

**Mtro. José Rosalío Muñoz**, comenta entre mejor facilitador sea independientemente del grado académico que tenga es mejor. De acuerdo al informe en mecatrónica, diseño, civil y administración hay áreas de oportunidad.

La eficiencia terminal en términos de titulación se tiene el objetivo del 70% en el plan de gobernanza por lo que tenemos que encontrar las estrategias que permitan impulsar este tema, como el programa integral de formación docente que tiene planeado la SICYT y que la institución no invierta en ello. La máxima es si una persona no sabe, hay que capacitarla, esto si es por falta de recursos cuando es otra cuestión pues hay que cambiar las figuras.

En cuanto a la habilitación docente, hay muy buena preparación docente profesionalmente hablando.

En cuanto al análisis FODA que realizaron para la acreditación de las carreras, la SICYT tiene un proyecto sobre biblioteca digital, esto les permitirá cubrir esta parte de las necesidades detectadas, solo falta definir quien tiene los recursos didácticos para la creación de una biblioteca digital estatal sobre todo para los organismos descentralizados y las instituciones de educación incorporadas con nosotros.

Es importante que el plan de actividades de cada año esté basado en un FODA y este lo transformemos en acciones y de ahí se saque el anteproyecto de presupuesto del siguiente año y esto lo estamos hablando como Julio antes del presupuesto antes de que nos marquen nuestro techo presupuestal que cubra nuestra necesidad del crecimiento natural de las instituciones, ya lo hemos estado trabajando y producto de ello es que se espera un mejor presupuesto al menos por parte del estado de Jalisco.

En cuanto al avance del presupuesto, hay una máxima, los presupuestos son para utilizarlos, entonces el presupuesto se sueldos y salarios, se tiene que ejercer de acuerdo al analítico y las plazas, si en un trimestre hay una economía, evita utilizar los ingresos propios y luego se tenga el riesgo de perder los recursos, por falta de administración del elemento humano.

En cuanto al seguimiento de egresados, es pertinente tomar el modelo de las Universidades Tecnológicas (libro azul) el cual es un muy buen modelo, sobre todo por el modelo de la estadía porque es de lo mejor que se ha creado.

Al respecto el **Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos**, comenta que habrá una capacitación sobre la implementación del modelo por parte de la coordinación y con todo gusto les vamos hacer llegar la invitación.



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

Una vez agotado los comentarios respecto al informe de actividades **El Presidente**, agradece al rector su presentación y somete a consideración de los presentes la aprobación del informe cuatrimestral, siendo APROBADOS POR UNANIMIDAD. En consecuencia, da por concluido este punto del orden del día.

### **PUNTO SEXTO. - Situación Jurídica de la Universidad Politécnica de la ZMG**

Respecto a este punto el **Presidente**, sede el uso de la voz al Rector de la UPZMG, el cual menciona que le gustaría pasar el uso de la voz al presidente para que nos informe la situación.

En uso de la voz el **Mtro. José Rosalío Muñoz**, menciona primeramente que la Universidad cuenta con dos terreros uno de ellos en el Cajititlán el cual esta no utilizada desde hace varios años; por lo que se tiene que definir la situación del terreno.

Lo anterior, viene a colación derivado de la recién llegada de la Universidad de Guadalajara en un terreno aledaño a la Universidad Politécnica de aproximadamente 30 hectáreas, y esta el anuncio de la intención de la Universidad de Guadalajara, el gobierno municipal y del Estado, de que se quede aquí en las instalaciones de la UPZMG o que conviva con la politécnica, cualquiera de las dos opciones.

El planteamiento que se ha visto inicialmente como benéfico para la comunidad es sea la UdeG la institución que opere esto y en el largo plazo y entendiendo que el municipio de Tlajomulco se va a convertir en un municipio de 1 millón o 1.5 millones de habitantes en menos de 15 años porque el crecimiento humano viene para acá y la Universidad de Guadalajara tiene la capacidad de ofrecer no solo educación superior tecnológica sino otros programas educativos que puede beneficiar a esta zona y en el futuro un campus multitemático con más de 8 mil alumnos lo cual es complicado para la Politécnica por su propio modelo educativo.

Ahí está la cuestión si se unifica o no se unifica, no hay una decisión por el momento, la intención es si en su momento la Universidad de Guadalajara absorba, pero hay una pregunta, muy directa de la Coordinación de Universidad Tecnológica y Politécnicas y donde pondrías otra politécnica, es decir no es que se mude la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara por decir a Tala o Vallarta, porque ya no sería Zona Metropolitana de Guadalajara. Lo que está claro que no es Cajititlán porque implicaría un trastorno estudiantil, segundo no nos da el lugar, tal vez no dé para un centro de investigación, un modelo totalmente diferente a este, pero no una universidad politécnica. Otro problema es que no está definido de quien es porque debemos definir hacia quien, hacia dónde debe estar ese terreno escriturado.

Segundo habría que definir si se da la absorción con la Universidad de Guadalajara, primero ver cuánto vale esta Universidad y de donde proviene el dinero que no sería de la federación





## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

porque ya lo pusieron aquí, para liquidar al personal que se tiene que liquidar si así fuera, para construir las instalaciones en otro lugar por lo menos como las ya se tiene aquí si así fuera y definir en donde tendría que está esa nueva institución politécnica.

Este tema se tiene que abordar en el futuro inmediato, porque los dueños de los bienes de esta institución, bienes e inmuebles pues son el Consejo Directivo, pero tenemos primero que hacer la solicitud de desincorporación del predio, definir cuánto vale la infraestructura, si la donamos o no, el gobierno del Estado debe decidir si se construye en otro lugar de donde vienen los recursos, la intención no es que desaparezca el modelo de universidades politécnicas en el estado de Jalisco sino que permanezca no necesariamente aquí.

Otro tema, a invitación del Dr. Concheiro y del Dr. Herminio Baltazar estamos analizado la unificación de las universidades, lo que tenemos muy claro lo que permite manejar mejor el modelo de gobierno de 180 y tantos rectores del Subsistema. Ante ello él está de Jalisco se quiere trabajar en ello como modelo piloto de los dos subsistemas a través de un ente coordinador estatal conservando sus recursos y su forma de operar o bien crear un nuevo ente que tenga dos modelos educativos y que cada institución tenga sus propios recursos y propias normas laborales.

Estamos explorando este tema, lo cual nos llevará un año aproximadamente, considerando la unificación de los trece tecnológicos en el Mario Molina, donde no se tomaron en cuenta varias cuestiones que en este momento nos ha traído problemáticas desde la titulación, conflictos laborales y toda una serie de cuestiones en el modelo de unificación a un solo campus. Este modelo fue más bien presionado por el estado de Jalisco y no fue convenido ni abordado, no se hizo un proceso de discusión, análisis para gobernar de manera más efectiva los trece campus.

En este caso son dos modelos distintos, dos regímenes laborales diferentes y luego está el tema de si llega la UdeG y luego terminemos un terreno allá que no sabes de quien es y entonces la situación es hacer consiente al consejo directivo en que tenemos que trabajar nosotros mismos a través de reuniones extraordinarias toda vez que a nivel CGUTYP y la Dirección de Educación Superior, Subsecretaria de Educación Dirección del Estado de Jalisco, a partir del próximo año. Además, debemos de trabajar en la ley de Educación del Estado de Jalisco derivada de la Ley General de Educación, donde se va a definir que subsistema vamos a definir para Jalisco mismo que ya se ha estado iniciando. Son muchos elementos que nos debemos considerar que abordaremos en su momento.

Así mismo, el **Mtro. José Rosalío Muñoz**, hace referencia del trabajo que se viene relativo a la Ley de Educación.

El **Mtro. Pedro Alonso Mayoral**, en uso de la voz comenta que históricamente desde que inicio a formar parte de la Junta Directiva los docentes le pedían que diera seguimiento al aumento salarial y previo a esta reunión el tema ya no fue este porque hay un ambiente de incertidumbre



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

de la comunidad académica e incluso por parte de egresados principalmente de civil que ya llevo a sus oídos están preocupados de la situación de que pasaría con sus títulos. La comunidad académica ha sido muy responsable con esta situación.

El **Mtro. José Rosalío Muñoz**, menciona que aún no está decidido nada, lo que, si está claro que en cinco años dándose los transitorios, en el 2021 ya será más claro el panorama y lo que en Jalisco se busca es llegar a una cobertura del 50%. Por lo que los modelos de educación tecnológica se tienen que fortalecer. Y buscar aumentar la cobertura a partir de unidades académicas y no universidades, porque tengo puestos que si yo genero una estructura de coordinación diferente algunos de esos puestos los puedo compactar y des compactar a través una estructura orgánica diferente me permite atender un mayor número de alumnos con los mismos recursos, no se trata de unificar para ahorrar recursos ese está muy claro, sino que como le hago con el mismo recurso para atender una mayor población estudiantil, con la misma calidad.

Por lo que se tiene que definir bien la unificación o la conversión en un solo ente coordinador. Sin embargo, debemos cuidar el no general una situación adversa como la generada con el Mario Molina. Claro que los profesores a través de ti deben tomar un papel muy activo en las siguientes sesiones del órgano de gobierno, para encontrar caminos para mejorar.

### **PUNTO SEPTIMO. - Solicitud de acuerdos.**

Respecto a este punto el **Presidente**, solicita a la Secretaria técnica la presentación de las solicitudes de acuerdo:

#### **SOLICITUD: SO.41.19.01 Aprobación del Informe Cuatrimestral.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la aprobación del Informe Cuatrimestral de Actividades del periodo mayo-agosto 2019, presentado a este Órgano de Gobierno (Anexo 1).

El presidente somete la aprobación el punto de acuerdo mediante votación económica, resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva. **APRUEBA POR UNANIMIDAD, el Informe de actividades del periodo mayo-agosto 2019** presentados a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.

#### **SOLICITUD: SO.41.19.02 Aprobación de los Estados Financieros.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la aprobación del Informe de los Estados Financieros del periodo mayo-agosto 2019 presentados a este Órgano de Gobierno conforme a la



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

normatividad aplicable (Anexo 2).

El presidente pregunta a los presentes si existe alguna observación de los estados financieros, los cuales fueron enviados previamente; al no registrarse ningún comentario se somete a aprobación el informe de los estados financieros en votación económica. Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva. **APRUEBA POR UNANIMIDAD, el Informe de los estados financieros del periodo mayo-agosto 2019** presentados a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.

### **SOLICITUD: SO.41.19.03 Autorización para realizar la devolución del pago correspondiente al arancel**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la autorización para realizar la devolución del pago correspondiente al arancel de "Registro de Título Profesional y Expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones" a los egresados que realizaron el pago correspondiente. Lo cual representa un monto de \$49,975.00 (cuarenta y nueve mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100) desglosado en el anexo 3.

El presidente comenta que es necesario rembolsar este recurso, por lo que somete a votación este punto de acuerdo por lo que la Junta Directiva con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, **APRUEBA POR UNANIMIDAD la Autorización para realizar la devolución del pago correspondiente al arancel de Registro de Título Profesional y Expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones** a los egresados que realizaron el pago correspondiente según el anexo 3.

### **SOLICITUD SO.41.19.04 Autorización para la ampliación presupuestal 2019.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la autorización de la **Ampliación Presupuestal 2019** de la Universidad por un monto de \$1,184,747.00 (un millón ciento ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100) conforme al anexo 4.

En uso de la voz el Presidente informa que esto es proveniente de la ampliación federal y obviamente la concurrencia del Estado.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Presidente solicita a los presentes manifestar a quienes estén por la afirmativa, en este sentido y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **AUTORIZA POR UNANIMIDAD, de la Ampliación Presupuestal 2019** de la Universidad por un monto de



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

\$1,184,747.00 (un millón ciento ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100) conforme al Anexo 4.

### **SOLICITUD SO.41.19.05 Autorización de las Cuotas 2020 de Servicios Escolares.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la autorización de las Cuotas 2020 de Servicios Escolares conforme al anexo 5.

Una vez presentado el anexo, el presidente somete a votación su aprobación. Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD, la Autorización de las Cuotas 2020 de Servicios Escolares.**

Se anexa a la presente acta el resumen de los acuerdos correspondientes.

### **PUNTO OCTAVO. - Asuntos generales.**

Al no registrarse ningún punto en asuntos generales el presidente da por concluido este punto del orden del día.

### **PUNTO NOVENO. - Clausura de la Sesión.**

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria (Tercera Ordinaria 2019) de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 11:13 horas del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**  
Representante del Secretario de Innovación  
Ciencia y Tecnología.

**Mtra. Iliana Janett Hernández Partida**  
Representante del Director General de Educación  
Superior, Investigación y Posgrado.



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

**C. Juan Ramón Álvarez Medina**  
Representante del Subdelegado Federal de la  
Secretaría de educación Pública

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
FEDERAL

**Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos**  
Representante del Coordinador General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

REPRESENTANTE ACADÉMICO

**Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz**  
Profesor de Tiempo Completo

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO

**Lic. Alma Dayanira González**  
Representante del Gobierno Municipal de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SECRETARIA TÉCNICA

**Lic. M. Cecilia Ledezma Ramírez**  
Directora de Planeación y Evaluación  
de la UPZMG

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO

**C. Juan Manuel Navarrete Díaz**  
Alumno de la UPZMG

RECTORÍA

**Mtro. Víctor Ravelero Vázquez**  
Rector de la UPZMG

INVITADO

**Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**  
Abogado General y Coordinador de Control  
Interno de la UPZMG



## CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TERCERA ORDINARIA 2019

28 de noviembre 2019

INVITADO

**Lic. Mario Alberto Basulto Barocio**

Director Jurídico de la SICYT